



**Instituto Universitario  
de la Mujer**

# **“Reconocimientos a Universitarias Destacadas”**

*Licda. Patricia Galicia  
Coordinadora Área de Extensión*

**Guatemala, Junio 2006.**

|

## Directorio

Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios  
Rector

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo  
Secretario General

Licda. Miriam Ileana Maldonado Batres  
Directora -IUMUSAC

Dra. Carmen Yolanda López Palacios  
Coordinación Área de Investigación IUMUSAC

Licda. Dina Siloé Granizo Méndez  
Coordinación Área de Docencia IUMUSAC

Licda. Elena Patricia Galicia Núñez  
Coordinación Área de Extensión IUMUSAC

*Elena Patricia Galicia Núñez*

Educadora, Licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Universidad de San Carlos de Guatemala con Diplomado de Especialización en Estudios de Género.

Se permite la reproducción parcial o total  
del contenido de este documento siempre que se citen los créditos.

---

Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala  
Calle Mariscal 7-46 zona 11, Colonia Mariscal  
Casa de la Cultura "Flavio Herrera"  
Ciudad de Guatemala.  
Telefax: 2473-0567. Correo electrónico: [iumusac@yahoo.es](mailto:iumusac@yahoo.es)

<b>INDICE</b>	
	<b>Página</b>
<b>Justificación</b>	1
<b>I. Marco Académico Reconocimiento a Universitarias Destacadas</b>	
1.1 Objetivos	2
1.2 Periodicidad	2
1.3 Categorías	2
1.4 Bases	3
1.5 Instancias Nominadoras	3
1.6 Convocatoria	3
1.7 Aspectos a evaluar	4
1.8 Comisión de Selección	5
1.9 Notificación	5
1.10 Acto de Reconocimiento	5
1.11 Reconocimientos	6
▪ Reconocimiento a la Docencia Universitaria “Mayra Gutiérrez”	7
▪ Reconocimiento a la Investigación Universitaria “Sonia Toledo”	7
▪ Reconocimiento a la Extensión Universitaria “Ana Silvia Monzón”	8
▪ Reconocimiento a la Administración Universitaria “Paulina Pineda Aldana”	9
▪ Reconocimiento a la Estudiante Universitaria “Rogelia Cruz”	9
<b>II. Memoria Reconocimientos a Universitarias Destacadas 2006</b>	
2.1 Puntos de referencia	10
2.2 Organización	10
2.3 Programa	11
2.4 Conferencia “Las Mujeres y la Educación Superior del Siglo XXI”	12
2.5 Biografías universitarias destacadas	
▪ Lesbia Antonina Ortíz Martínez	15
▪ Rosaura Gramajo M. de Arévalo	16
▪ Creación Colectiva “Voces de Mujeres”	17
▪ Thelma Cortéz Pérez	18
▪ Anna Adriana Cuaresma Martínez	19
▪ Aura Violeta de León Benítez	20
<b>Anexos</b>	
▪ Acuerdo Notificación a Universitarias Destacadas	22
▪ Reconocimiento del STUCS al IUMUSAC	24

## Justificación

---

Dentro de los compromisos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con las mujeres universitarias, se encuentra el tema de la memoria histórica y la visibilización de la creación cultural de las mujeres, considerándolas como sujetas históricas-sociales.

Para darle seguimiento a estos compromisos, el Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala –IUMUSAC-, contempla dentro de sus Políticas de Extensión<sup>1</sup>, el fomento y promoción de la organización y participación de las mujeres universitarias en eventos de creación, recreación y socialización del conocimiento en ámbitos regionales y locales, en el marco legal que regula los derechos de la mujer, así como su acceso a estructura de poder económico, social, político y cultural.

El IUMUSAC, como órgano rector de políticas universitarias a favor de las mujeres, decide, en el año 2005, reconocer de manera sistemática los aportes de las mujeres universitarias, a través de la institucionalización de reconocimientos a mujeres universitarias destacadas, por sus aportes a favor de las mujeres dentro de la comunidad universitaria, con proyección a las mujeres del país. El Reconocimiento a Mujeres Universitarias, es un componente del eje de Desarrollo Cultural del Área de Extensión del IUMUSAC.

Reconocer los aportes de las mujeres universitarias, es un llamado a analizar de manera crítica su situación, posición y condición dentro de la Universidad y la sociedad. Es además, un medio de reconocer su participación transgresora y activa dentro de la ciencia, un campo históricamente masculinizado, donde históricamente se les ha excluido o invisibilizado. Hablar de las mujeres, es hablar de la mitad de la población, de la mitad de la ciudadanía, quienes desde marcos democráticos, construyen desde diversos escenarios y acciones una nueva sociedad con equidad de género.

***“Por la equidad de género en la educación superior”***

---

<sup>1</sup> Ruíz, Olga/ Maldonado, Miriam. Propuesta de Políticas del IUMUSAC. (2005). Guatemala.

# I. Marco Académico

## Reconocimiento a Universitarias Destacadas

---

### 1.1 Objetivos

#### **General**

Valorar y estimular los aportes de las mujeres universitarias destacadas, por sus acciones de defensa y promoción del desarrollo de las mujeres y la construcción de la equidad de género dentro del ámbito universitario.

#### **Específicos**

- Visibilizar las capacidades administrativas, humanísticas y científico-tecnológicas de las mujeres universitarias a favor de las mujeres.
- Recuperar la memoria histórica de participación y liderazgo de las mujeres, a favor del desarrollo de las mujeres dentro de la vida universitaria.
- Estimular la participación, organización y liderazgo de las mujeres universitarias en espacios de toma de decisión y creación cultural dentro de la vida universitaria, a favor del desarrollo de las mujeres y la equidad de género.

### 1.2 Periodicidad

La convocatoria y selección se realizará en el mes de febrero. La entrega de reconocimientos se realizará de manera anual, en el mes de marzo, en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer y del Aniversario de presentación pública del IUMUSAC.

### 1.3 Categorías

- **Investigadoras.** De los distintos Programas, Departamentos, Centros e Institutos de Investigación de las diferentes Unidades Académicas, Centros Regionales y programas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- **Docentes.** De las distintas Unidades Académicas y Centros Regionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- **Extensionistas.** Del Área de Extensión de las distintas Unidades Académicas y Centros Regionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- **Administrativas.** Funcionarias de la Administración Central, de las distintas Unidades Académicas y Centros Regionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- **Estudiantes.** De las distintas Unidades Académicas, Centro Universitario de Occidente y Centros Regionales de la Universidad de San Carlos San Carlos.

#### 1.4 Bases. Las postuladas deberán:

- Ser creadoras, impulsoras o ejecutoras de aportes concretos a favor del desarrollo de las mujeres, dentro de la comunidad universitaria.
- Contar con experiencia demostrada, en programas y proyecto en torno a la equidad de género y desarrollo de las mujeres, dentro de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Participar activamente dentro del movimiento de mujeres y/o en espacios de mujeres universitarias.
- Presentar hoja de vida con número de teléfono y/o celular, fax y correo electrónico para recibir notificaciones.
- Acreditar los aportes específicos a favor de las mujeres impulsados dentro de la Universidad de San Carlos de Guatemala
- Presentar carta formal de nominación, firmada y sellada por las instancias nominadoras, especificando la categoría para la que postula.
- Entregar papelería en la sede del IUMUSAC.
- Solamente se aceptará una postulación, por Unidad Académica, Centro Regional de Occidente o Centros Regionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

#### 1.5 Instancias nominadoras

- Representantes de las Unidades Académicas, Centro Universitario de Occidente y Centros Regionales delegadas ante el Consejo Consultivo del IUMUSAC
- Asociaciones Universitarias de Estudiantes
- Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala –STUCS-
- Sindicato de Docentes e Investigadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala –SINDINUSAC-
- Administración Central

Las cartas de nominación, deberán realizarse en hoja membretada, sellada y contar con el visto bueno de la decanatura, dirección, secretaría o coordinación respectiva, según sea el caso.

#### 1.6 Convocatoria

La Coordinación del Área de Extensión, tendrá a su cargo la responsabilidad de socializar la convocatoria, especificando categorías, bases, criterios de selección, fechas de recepción de papelería, notificación de personas seleccionadas y fecha de realización del evento de reconocimiento. La convocatoria se realizará en octubre de cada año a través de: Nota formal dirigida a la Dirección del IUMUSAC y Comisión Universitaria de la Mujer; carteles en las diferentes Unidades Académicas, Centro Regional de Occidente y Centros Regionales distribuidos a través de las delegadas; Programa Radial Mujeres y Universidad del IUMUSAC; cintillo o nota informativa en el Periódico Universidad y cápsula informativa transmitida por TV USAC.

## 1.7 Aspectos a Evaluar

### a. Categoría Investigadoras

Experiencia	Punteo
• Calidad profesional	5
• Estudios de Post Grado	5
• Especialización en estudios de género	15
• Experiencia en el área de investigación en estudios de género	10
• Experiencia en programas y proyecto en torno a la equidad de género y desarrollo de las mujeres dentro de la USAC	20
• Participación activa dentro del movimiento de mujeres y/o en espacios de mujeres universitarias	10
• <b>Aportes concretos al desarrollo de las mujeres dentro de la USAC</b>	35
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

### b. Categoría Docentes

Experiencia	Punteo
• Calidad profesional	5
• Estudios de Post Grado	5
• Especialización en estudios de género	15
• Experiencia en el área de docencia	10
• Experiencia en programas y proyecto en torno a la equidad de género y desarrollo de las mujeres dentro de la USAC	20
• Participación activa dentro del movimiento de mujeres y/o en espacios de mujeres universitarias	10
• <b>Aportes concretos al desarrollo de las mujeres dentro de la USAC</b>	35
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

### c. Categoría Extensionistas

Experiencia	Punteo
• Calidad profesional	5
• Estudios de Post Grado	5
• Especialización en estudios de género	15
• Experiencia en el área de extensión desde acciones a favor de las mujeres	10
• Experiencia en programas y proyecto en torno a la equidad de género y desarrollo de las mujeres dentro de la USAC	20
• Participación activa dentro del movimiento de mujeres y/o en espacios de mujeres universitarias	10
• <b>Aportes concretos al desarrollo de las mujeres dentro de la USAC</b>	35
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

d. **Categorías Administrativas**

<b>Experiencia</b>	<b>Punteo</b>
• Calidad profesional	10
• Formación en realidad de las mujeres y/o estudios de género	10
• Liderazgo dentro de las administrativas	10
• Experiencia en programas y proyecto en torno a la equidad de género y desarrollo de las mujeres dentro de la USAC	20
• Participación activa dentro del movimiento de mujeres y/o en espacios de mujeres universitarias	15
• <b>Aportes concretos al desarrollo de las mujeres dentro de la USAC</b>	35
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

e. **Categoría Estudiantes**

<b>Experiencia</b>	<b>Punteo</b>
• Rendimiento académico	10
• Formación en realidad de las mujeres y /o estudios de género	10
• Liderazgo dentro de las estudiantes universitarias	10
• Experiencia en programas y proyecto en torno a la equidad de género y desarrollo de las estudiantes universitarias	20
• Participación activa dentro del movimiento de mujeres y/o en espacios de mujeres universitarias	15
• <b>Aportes concretos al desarrollo de las estudiantes universitarias</b>	35
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

1.8 Comisión de Selección

Estará a cargo de las integrantes de la Comisión Universitaria de la Mujer, quienes tendrán el mes de noviembre para emitir su dictamen a través de un acta, dirigida a la Dirección del IUMUSAC. La decisión del jurado es inapelable.

1.9 Notificación

Se realizará en la segunda semana del mes de febrero, a través de nota escrita de la dirección del IUMUSAC, dirigida a la entidad nominadora con copia a la universitaria seleccionada.

1.10 Acto de Reconocimiento

Consistirá en un acto público a realizarse en el mes de marzo, en el marco de la conmemoración del aniversario de creación del IUMUSAC y el Día Internacional de la Mujer.

Durante el acto de entrega de reconocimientos a Universitarias Destacadas, se leerán las biografías de cada universitaria homenajeada y se les hará entrega de un diploma (firmado y sellado por el Rector y la Directora del IUMUSAC), copia del Acuerdo de Dirección del IUMUSAC donde consta de su elección por parte del Jurado Calificador y un presente.



## 1.11 Reconocimientos

- **Reconocimiento a la Investigación Universitaria  
“Sonia Guadalupe Toledo Cancino”**



Nació en Guatemala. Falleció un 19 de junio del 2004. Siendo estudiante formó parte de la dirigencia del movimiento de transformación, que promovió la fundación de la Escuela de Ciencias Psicológicas en 1974. Licenciada en Psicología y Pensum cerrado de Licenciatura en Sociología por la Universidad de San Carlos de Guatemala, Diplomada en Bases Epistemológicas de la Psicología y la Educación (USAC-Universidad Autónoma de Puebla), con Especialización en Estudios de Género por la Universidad Rafael Landívar.

Con formación en feminismo, educación en derechos humanos, género, desarrollo y democracia, metodología de la investigación cualitativa para estudios de género, epistemología feminista, terapia psicológica a mujeres objeto de violencia, proceso de paz, salud mental, planificación participativa, terapia Gestalt e instrumentos y mecanismos internacionales de protección a los derechos humanos.

En la Universidad de San Carlos de Guatemala destacó como docente, investigadora, extensionista, supervisora de práctica y revisora de tesis sobre mujer y género, en la Escuela de Ciencias Psicológicas. También ejerció la docencia, investigación y extensión en la Facultad de Medicina. Formó parte del Programa Universitario de Investigación en Estudios de Género –PUIEG-. Promovió, en su calidad de Jefa de la Oficina de Evaluación y Promoción del Personal Docente –OTEP, la creación del Sistema de Evaluación Docente y fue representante de la USAC ante la Defensoría de la Mujer de la Procuraduría de los Derechos Humanos.

Su proyección a favor de las mujeres, estuvo centrada en capacitar a grupos de mujeres, asociaciones y ONG's que trabajan con mujeres; talleres y ponencias en foros académicos para abordar diversos temas sobre la situación de las mujeres y la inclusión del enfoque de género, en partidos políticos en formación. Trabajó en colectivos de mujeres, para promover la participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones en partidos políticos, políticas públicas y la administración del Estado. Impulsó los estudios de género y feminismo e investigaciones sobre las mujeres. Publicó artículos sobre género, mujer y niñez para colectivos de mujeres, instituciones académicas y revistas guatemaltecas.

Fue la primera Coordinadora de Investigación del Programa Universitario de Investigación de Estudios de Género de la Dirección General de Investigación –DIGI-, avalado por el Centros de Investigaciones de la Escuela de Psicología –CIEPS-, titulado: “Relación existente entre las principales condicionantes de género y el quehacer de la mujer universitaria”

- **Reconocimiento a la Docencia Universitaria**  
**“Mayra Angelina Gutiérrez Hernández”**

Nació en Guatemala el 23 de enero de 1959. Desapareció el 7 de abril del año 2000, sin que a la fecha se sepa de su paradero. Además en la década de los 80, desapareció su hermana, estudiante de la Facultad de Ciencias Médicas y su hermano catedrático de la Facultad de Ciencias Económicas.

Perita Contadora, con estudios en la Facultad de Medicina, Licenciatura en Psicología y Pensum Cerrado en Sociología por la USAC; con formación en el área de Psicoterapia, Evaluación y Género, Derecho Internacional Humanitario, Investigación, Estadística y Derechos Humanos en la Educación Superior.

Como profesional universitaria en la USAC, fue Auxiliar de Cátedra, Profesora Titular y Supervisora de Práctica Docente en la Escuela de Ciencias Psicológicas; formó parte del equipo OTEP, constructor del Sistema de Evaluación Docente (durante la Administración de la Licda. Sonia Guadalupe Toledo); Analista de la Oficina de Evaluación y Promoción del Personal Docente; Supervisora de Práctica de la Escuela de Ciencias Psicológicas en el Área de Género de la Procuraduría de Derechos Humanos; revisora de trabajos de investigación del Centro de Investigaciones de Psicología, el cual desde el 2002 lleva su nombre. También fue Catedrática de Psicología en la Universidad Mariano Gálvez, extensión Huehuetenango,

Fue representante del Programa Universitario de Investigación en Recursos Naturales y Ambiente de la Dirección General de Investigación, la Comisión Universitaria de la Mujer USAC desde su creación, Programa Universitario de Investigación en Educación -DIGI- y del Consejo Coordinador e Impulsor de la Investigación – CONCIUSAC-.

Participó en el II Encuentro Latinoamericano de Estudiantes de Psicología (Guadalajara, México), Congreso de Sociología (Habana, Cuba), Encuentro de Mujeres (Nicaragua) y el Taller sobre Violencia y Control Social en Centro América (Costa Rica).

Entre sus investigaciones destacan: Propuesta de un Programa Preventivo de Desarrollo Normal Evolutivo del Niño en base a la Evolución Diagnóstica, Prácticas de Adopción en Guatemala, Relación de las principales Condiciones de Género y el Quehacer de la Mujer Universitaria y Las Adopciones y los Derechos de los Niños y Niñas en Guatemala. Además, participó como parte del equipo de la primera investigación aprobada por el Programa Universitario de Investigación de Estudios de Género de la Dirección General de Investigación, Coordinado por la Licda. Sonia Toledo.

Como un mecanismo de solidaridad y reconocimiento a favor de las mujeres, la Cátedra de la Mujer, creada por la Dirección General de Docencia el 8 de marzo del 2000, fue identificada con el nombre de Mayra Gutiérrez, en el marco de su desaparición física, aún sin esclarecer por las autoridades respectivas.



- **Reconocimiento a la Extensión Universitaria  
“Ana Silvia Monzón Monterroso”**

Socióloga, egresada de la Escuela de Ciencia Política de la USAC, con Maestría en Ciencias Sociales por FLACSO-Guatemala, Postgrado en Estudios de Género y formación en producción radiofónica. Actualmente realiza estudios de Doctorado en el Programa Centroamericano de Postgrado de FLACSO Guatemala.

Dentro de la USAC se desempeñó como docente, asesora de tesis e investigadora. Fue ponente del documento base del Programa Universitario de Investigación y Estudios de Género -PUIEG- (1994). Fundadora junto a otras académicas de la Comisión de Estudios de la Mujer (1989), integrante de la Comisión Universitaria de la Mujer –CUMUSAC-, desde su creación (1994) y en esa calidad participante en el proceso de creación del Instituto Universitario de la Mujer.

Asesora de tesis de la Especialización en Estudios de Género de la Fundación Guatemala, avalado por la Universidad Autónoma de México.

Dentro de sus investigaciones aborda temas como: situación de la niñez, participación política e historia de las mujeres, comunicación y género, mujeres y maquila, movimiento de mujeres, etnia y género.

Ha trabajado como consultora con diversos organismos como UNICEF, UNIFEM, PNUD, OIT. Entre sus publicaciones pueden contabilizarse más de 30 artículos, ponencias y ensayos, entre los más recientes sobresalen: El movimiento de mujeres: dinámica y retos y Memoria del Porvenir: 10 años de Voces de Mujeres.

Es integrante-fundadora y coordinadora de Creación Colectiva “Voces de Mujeres”, programa transmitido por Radio Universidad desde 1993. También es integrante de Convergencia Cívico Política de Mujeres, del Conversatorio Feminista (2000) y cofundadora de la Red Mujeres al Aire (2002), espacio conformado por comunicadoras de medios alternativos de varias regiones del país.



- **Reconocimiento a la Administración Universitaria  
“Paulina Pineda Aldana”**

Sus estudios de primaria y secundaria, los realizó en escuelas públicas creadas durante la Revolución de Octubre. De adolescente participó activamente en la Alianza de la Juventud Democrática Guatemalteca. Durante la lucha revolucionaria formó parte de las Fuerzas Armadas Revolucionarias –FAR-, junto a universitarias destacadas como Rogelia Cruz.

En 1970, formó parte de la dirigencia del Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos –STUSC-, el cual representó en diversas actividades nacionales e internacionales, entre las que destacan el Congreso de la Mujer Trabajadora y su organización laboral en Guatemala (Panamá). A la fecha, es la única mujer que ha sido Secretaria General del STUSC.

Entre sus diversas actividades se destacan las siguientes: Aportes al establecimiento de la Biblioteca Central Multidisciplinaria; rescate del acervo bibliográfico de las Unidades Académicas para la formación de bibliotecas especializadas; fue parte de la creación del Centro de Recreación y contribuyó a la integración del STUSC a la Federación de Sindicatos Universitarios de Centro América, México y El Caribe e impulsó la formación del FLUSAC. En el Foro Laboral Nacional, en conmemoración de la Revolución del 20 de Octubre 1944-54, impulsó “El rescate del legado de la Revolución de Octubre”: Autonomía USAC, IGSS, Código de Trabajo y Reforma Agraria.

Ha lo largo de su trayectoria profesional, se ha desempeñado como: Presidenta de la Asociación de Jubilados de la Universidad de San Carlos de Guatemala -AJUSAC; integrante de la Dirigencia Nacional en la Coordinadora Nacional Sindical y Popular –UASP-, a la que representó recientemente en el Foro Mesoamericano de los Pueblos (San José, Costa Rica).

- **Reconocimiento a la Estudiante Universitaria  
“Rogelia Cruz”**

Nació en Guatemala en 1940. Estudió en el Instituto Nacional de Señoritas Belén. En 1959, fue electa Miss Guatemala y llegó a ser la sexta semifinalista en el Certamen Miss Universo (Long Beach, Estados Unidos).



Participó en las Jornadas de Marzo y Abril de 1966, contra el alza al pasaje urbano. Siendo estudiante de la Facultad de Arquitectura de la USAC se incorporó a la militancia revolucionaria. En diciembre de 1967 fue secuestrada por un comando del ejército, cuando tenía 28 años. Su cadáver fue encontrado, con señales de violación, tortura y de haber sido ultimada a palos, el 8 de enero de 1968.

## II. Memoria Reconocimientos a Universitarias Destacadas 2006

---

### 2.1 Puntos de referencia

*“Hoy la comunidad de científicas, médicas y teóricas se empeña en civilizar la ciencia para hacer del mundo un futuro posible”.  
Agenda de las Mujeres  
España 2002*

#### **8 de marzo Día Internacional de la Mujer**

Fue declarado por la Organización de las Naciones Unidas en 1975, con el objeto que los Gobiernos de la comunidad internacional, reconozcan el aporte de las mujeres al desarrollo de la humanidad, a la construcción y sostenimiento de la cultura.

El Congreso de la República de Guatemala, reconoció esta fecha para “Rendir un homenaje a toda mujer, por celebrarse el Día Internacional de la Mujer que con su esfuerzo, dedicación, trabajo y sacrificio diario contribuyen a la construcción de una sociedad más justa, donde prevalezca la democracia, la libertad, el respeto a los derechos humanos y que se elimine toda discriminación que perjudica la convivencia armónica y pacífica”<sup>2</sup>.

Desde hace décadas, las mujeres universitarias conmemoran esta fecha con debates, marchas, jornadas informativas, actividades culturales y pronunciamientos públicos en vinculación con el movimiento de mujeres. Durante la conmemoración del Día Internacional de la Mujer del 2005, fue presentado públicamente el Instituto Universitario de la Mujer<sup>3</sup>, como ente rector de políticas y acciones universitarias a favor del desarrollo de las mujeres. Con este mecanismo institucionalizado de inclusión de las mujeres, al más alto nivel, la universidad estatal del país dio un paso sin precedentes para cumplir parte de los compromisos a favor de las mujeres, que tiene la Universidad del Siglo XXI y así, canalizar respuestas a las demandas de más de la mitad de su población, que constituye la mitad de la ciudadanía.

### 2.2 Organización

La coordinación del Primer Homenaje a Universitarias Destacadas, se realizó a través del Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en coordinación con el Sistema de Formación del Profesor Universitario, la Dirección General de Docencia, Dirección General de Extensión y la Dirección General de Investigación.

---

<sup>2</sup> Acuerdo Legislativo 16-99. Guatemala, marzo 3 de 1999.

<sup>3</sup> Acuerdo de Rectoría 1051-2004. USAC, noviembre 11 del 2004.

## 2.3 Programa

- **Apertura**  
Licda. Marta Scala -Jefa Departamento de Educación –DDA-
- **Mensaje del representante del Rector**  
Dr. Carlos Mazariegos
- **Mensaje del Director de la Dirección General de Extensión**  
Arq. Byron Rabbé
- **Conferencia “Las mujeres y la educación superior en el siglo XXI”**  
Licda. Miriam Maldonado Directora-IUMUSAC-
- **Presentación documental “8 de marzo Día Internacional de la Mujer”**  
Equipo de Producción TV USAC –DIGEX-
- **Entrega de reconocimientos a Universitarias Destacadas<sup>4</sup>**  
Licda. Patricia Galicia Coordinadora Área Docencia y Área Extensión –IUMUSAC
  - a. Reconocimiento “Mayra Gutiérrez” a la Investigadora Licda. Lesbia Ortíz
  - b. Reconocimiento “Sonia Toledo” a la docente Licda. Hilda Rosaura Gramajo de Arévalo.
  - c. Reconocimiento “Ana Silvia Monzón” a las extensionistas: Creación Colectiva Voces de Mujeres integrada por: Amparo Meléndez, María Dolores Marroquín, Ana Silvia Monzón, María Antonieta García Ocaña, Sandra Morán, Ileana Acosta y Miriam Maldonado.
  - d. Reconocimiento “Paulina Pineda Aldana” a la administrativa Dra. Thelma Cortéz
  - e. Reconocimiento “Rogelia Cruz” a la estudiante Sra. Anna Adriana Cuarezma
    - Reconocimiento a Licda. Aura de León de Moreno, propuesta ante el Jurado Calificador como docente destacada.
- **Mensaje de la Comisión Universitaria de la Mujer**  
Mtra. Ana Silvia Monzón
- **Homenaje Post Mortem a Arqta. Ingrid Celeste Santacruz Abauta**  
Dra. Carmen Yolanda López Palacios Coordinadora Área de Investigación –IUMUSAC
- **Participación Oficina Nacional de la Mujer-ONAM**  
Licda. Magali Enríquez delegada de la ONAM  
Entrega de reconocimientos a Licda. Tomasa Leonor de León Cabrera y a Licda. Norma Olimpia Cabrera Mérida, universitarias homenajeadas por la ONAM en el marco de la conmemoración del Día de la Mujer de las Américas.

---

<sup>4</sup> Los reconocimientos consistieron en diplomas, firmados y sellados por el Rector Dr. M.V. Luis Alfonso Leal Monterroso así como por Licda. Miriam Maldonado, Directora del IUMUSAC, plaquetas y plumas con los respectivos nombres de las universitarias homenajeadas. El programa contó con la cobertura noticiosa de TV USAC, el Periódico Universidad, Guatevisión, Telediario, Noticiero Intercultural Mayak’at y Notisiete.

## 2.4 Puntos centrales Conferencia "Las mujeres y la educación superior del Siglo XXI"

Por: *Miriam Maldonado*  
*Directora IUMUSAC*

Dentro de los aspectos más relevantes abordados se registran los siguientes datos:

### 2.4.1 Marco de referencia a nivel internacional

La Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y Desarrollo de la Educación Superior", aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, La educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción, el 9 de octubre de 1998, tiene los siguientes compromisos centrales:

- acceso e integración
- sistema equitativo y no discriminatorio
- eliminar los estereotipos
- incluir el punto de vista del género en todas las disciplinas
- participación en la adopción de decisiones
- una educación a lo largo de toda la vida
- diversificación de la educación superior
- eliminar los obstáculos políticos y sociales
- desarrollo sociocultural y económico
- construcción de futuro
- nuevas competencias, conocimientos e ideales
- capacidad de vivir en medio de la incertidumbre
- atender las necesidades sociales
- fomentar la solidaridad
- rigor y originalidad científica

Artículo 4o. Fortalecimiento de la participación y promoción del acceso de las mujeres:

#### **Metas del Milenio Naciones Unidas 2,000**

Objetivo 1 Reducir a la mitad la pobreza extrema y el hambre.

Objetivo 2 Lograr la enseñanza primaria universal.

Objetivo 3 Promover la autonomía de la mujer y la igualdad entre mujeres y hombres.

Objetivo 4 Reducir en dos terceras partes la mortalidad de niñas y niños menores de 5 años.

Objetivo 5 Reducir la mortalidad materna en tres cuartas partes.

Objetivo 6 Reducir el contagio de enfermedades, especialmente el VIH/SIDA y paludismo.

Objetivo 7 Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

Objetivo 8 Fomentar una asociación mundial para el desarrollo, con metas en relación con la ayuda, el comercio y el alivio de la deuda externa.

*Su fin es luchar contra el hambre, la enfermedad, el analfabetismo, la degradación del medio ambiente y la discriminación contra la mujer.*

**Metas del Milenio**

**3er. Objetivo:**

***“Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer”***

**Meta 4**

***Eliminar las desigualdades entre los géneros de enseñanza primaria y secundaria preferiblemente para el año 2005 y en todos los niveles de la enseñanza antes del fin de año 2015.***

**Significado:** Igualdad en el acceso a la educación y oportunidades. Participación en todos los ámbitos. Reconocer que las mujeres tienen un valor como personas y no como víctimas o receptoras.

Requiere promoción de la autonomía, entendida como la capacidad de ejercer, decidir o elegir en un marco democrático. Es parte de un individualismo responsable, está ligado a las reglas morales, la equidad, el futuro, reconocimiento de las personas a través del lenguaje. Permite construir comunidades en base a acuerdos comunes. Implica reflexión, autodeterminación, así como ejercer la acción y el pensamiento sin coerción.

***“La autonomía es convivencia armónica,  
se logra a través de una educación para la ciudadanía,  
que promueve las capacidades para construir una vida propia,  
manteniendo una relación con sus iguales”.***  
***Adela Cortina***

**Valores**

- Libertad de derechos, toma de decisiones, convivencia e interdependencia.
- Igualdad en el ejercicio de los derechos y libertades, igual dignidad, igualdad económica (justicia), acceso a la sociedad del saber.
- Solidaridad para contrarrestar la vulnerabilidad.
- Respeto hacia las personas.
- Diálogo como medio de resolución de conflictos.

**2.4.2 Perspectiva de Género**

Devela la mitad oculta de la realidad (las mujeres y lo femenino) y propone modificar la ya conocida, para favorecer la creación de una nueva realidad equitativa, igualitaria y justa entre los géneros. Plantea desarrollar voluntades alternativas, redistribución de poderes y creación de poderes democráticos, desarrollar opciones dignas que enriquezcan la cultura con el derecho a la igualdad en la diversidad, enfrentar la inequidad y la desigualdad promoviendo opciones de vida. Implica compromisos personales-humano, académicos, profesionales y ético sociales.



### 2.4.3 Mecanismos universitarios a favor de la equidad de género

***Instituto Universitario de la Mujer  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
-IUMUSAC-***

***Su misión es asesorar, dirigir, promover, articular y ejecutar programa de investigación, docencia y extensión relacionados con el desarrollo, adelanto y mejoramiento de la condición de las mujeres del país; promover una cultura con equidad de género; respeto a la diversidad sociocultural y acceso al desarrollo.***

#### **Tendencias de la Universidad:**

- Promover los estudios de la mujer, las mujeres, género y feminismo.
- Promover la formación especializada en los estudios de género.
- Promover el enfoque de género en todas las acciones de la USAC.
- Contribuir al desarrollo de las mujeres guatemaltecas.
- Fortalecer la organización y participación de las mujeres.
- Incidir en las políticas públicas a favor de las mujeres, haciendo uso de la iniciativa de ley que tiene la USAC.
- Impulsar programas de investigación, docencia y extensión para contribuir al desarrollo de las mujeres.
- Incorporarse a instancias de ciencia, tecnología y otras universidades.

***“Solo los seres humanos que viven en libertad  
pueden crear una nueva sociedad,  
una nueva dimensión de amor y de conciencia,  
donde la ternura del amor y la compasión  
puedan florecer en cada corazón”***

***Vimala Thakar  
Filósofa y activista social hindú***

## 2.5 Biografías universitarias destacadas



- **Investigadora universitaria destacada  
Lesbia Antonina Ortíz Martínez**

Nació en la Ciudad de Guatemala, el 15 de enero de 1953. Licenciada en Antropología Social (Universidad de San Carlos de Guatemala), con Maestría en Antropología Social por (Universidad de París y Universidad del Valle de Guatemala) y Diplomado en Migración (FLACSO).

Entre los cargos en los que ha desempeñado, se destacan los siguientes: Coordinadora del Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas de la Escuela de Historia de la USAC; integrante del Comité Consultivo y la Comisión Evaluadora (2005) de Proyectos de Investigación del Programa Universitario de Investigaciones en Estudios de Género-PUIEG- del Área de Investigación del IUMUSAC.

Entre sus investigaciones sobresalen las siguientes: Diagnóstico sobre violencia sociopolítica hacia las mujeres guatemaltecas, Situación de las mujeres migrantes indocumentadas y Migración, deportación e iniciativas humanitarias, sociales y económicas. Entre sus publicaciones sobresalen: La migración femenina en Guatemala y La problemática de género y familia en la sociedad guatemalteca.

Ha recibido varios reconocimientos a nivel profesional. Dentro de los más significativos sobresalen, el reconocimiento otorgado por la Oficina Nacional de la Mujer –ONAM- adscrita al Ministerio de Trabajo, por su trabajo como delegada de la Comisión Universitaria de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala y por su participación en la organización del Encuentro de Investigadores, realizado por FLACSO, en el año 2004.



- **Docente universitaria destacada  
Rosaura Gramajo M. De Arévalo**

Nació en Guatemala el 7 de abril de 1959. Maestra de Educación Primaria, Licenciada en Trabajo Social, con especializaciones en Metodología en Investigación y Educación Superior, con formación en estudios de género y pensum cerrado de Maestría en Administración Pública -INAP.

Como trabajadora social se desempeñó en la Dirección de Bienestar Estudiantil del Ministerio de Educación y en la Dirección de Asentamientos Humanos y Vivienda del Comité de Reconstrucción Nacional.

Dentro de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se ha desempeñado como: Supervisora del Área Social del Centro de Servicios Psicológicos de la Escuela de Ciencias Psicológicas; profesora y coordinadora de la Carrera de Trabajo Social en el Centro Regional Universitario del Sur Oriente, Jalapa; profesora, investigadora, asesora de tesis y supervisora de la Escuela de Trabajo Social en el campus central; investigadora en la DIGI; integrante del primer equipo de profesionales impulsores del EPSUM y de la Comisión de la Mujer en la Escuela de Trabajo Social (1996-2000). Es integrante de la Comisión Universitaria de la Mujer desde su fundación (1994) a la fecha.

Impulsora de acciones de sensibilización y formación sobre estudios de género y de la mujer a nivel docente, administrativo y estudiantil. Participó en la formulación de la Cátedra de la Mujer; apoyó la gestión del IUMUSAC; promovió el I Encuentro de Mujeres Universitarias, así como el desarrollo de dos foros con candidatos a rector sobre Género y Universidad (2000 y 2005).

Asesora de proyectos en las Asociación de Mujeres Indígenas Mamá Maquín y la Red de Mujeres por la Construcción de la Paz. Participó en el proceso de cabildeo de la Iniciativa de Ley de la No Violencia contra las Mujeres y ha sido Consultora Nacional para el PNUD.

Su trayectoria como extensionista, docente e investigadora con proyección a favor de las mujeres, le han hecho merecedora de varios galardones y distinciones a nivel nacional y designaciones a múltiples eventos académicos a nivel nacional e internacional.

|

- **Extensionistas universitarias destacadas**  
**Creación Colectiva “Voces de Mujeres”**



Voces de Mujeres es un espacio dedicado al ejercicio de la libertad de expresión de las mujeres. Trata de darle autoridad a la voz de las mujeres, por lo que transmite noticias de las mujeres que no le van a dar cabida en otros espacios. Es un esfuerzo ad honores, eso le da autoridad a sus productoras para decir lo que piensan, sin ninguna cortapisa.

Desde su creación, el 12 de julio de 1993 a la fecha, Voces de Mujeres se transmite por Radio Universidad. Sus ejes temáticos son salud integral, historia y cultura, mujer y justicia, mujer, política y sociedad. Entre sus proyectos cuentan con la organización de tres certámenes de poesía musicalizada (1994-1996) y la producción de dos CD's: Voces entrelazando milenios y Mujeres trabajando (2201).

La idea original de crear un programa de comunicación alternativa desde la perspectiva feminista, proviene de Mariel Aguilar y de un grupo de profesionales, entre ellas: María Antonieta García, Norma García, Malvina Armas, Ligia González, Olga Villalta, Megan Thomas, Ofelia de León y Ana Silvia Monzón.

La Colectiva Voces de Mujeres, forma parte de la Comisión Universitaria de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala; acompaña las luchas del movimiento de mujeres y se ha aliado con diversas redes y comunicadoras de América Latina. Este espacio es fruto del trabajo de más de 40 profesionales, entre abogadas, sociólogas, lingüistas, trabajadoras sociales, médicas y biólogas.

Voces de Mujeres está conformado en la actualidad por Miriam Maldonado, Amparo Meléndez, María Antonieta García, Sandra Morán, María Dolores Marroquín, Ileana Acosta y Ana Silvia Monzón, coordinadora.

▪ **Administrativa universitaria destacada**  
**Dra. Thelma Cortéz Pérez**



Nació el 7 de febrero de 1941, en la ciudad de Guatemala. Maestra de Educación Primaria Urbana, Licenciada en Psicología (USAC), Maestría en Psicología (Universidad de Vincennes París, Francia) y Doctora en Psicología Aplicada (Universidad París V. René Descartés, La Soborna Francia). Cuenta con Diplomas en Estudios Profundos de Psicología Aplicada (Universidad Paris V. René Descartés, La Soborna, Francia) y Diploma de Especialización en Salud Mental (USAC, Universidad Rafael Landívar y Universidad del Valle de Guatemala). Además del español, domina el idioma inglés y francés.

Fungió como Secretaria de Asuntos Sociales de la Presidencia en la Dirección de Tratamiento y Orientación para Menores; Catedrática en la Escuela Superior de Trabajo Social del IGSS; Asesora Técnica del Ministerio de Educación; Coordinadora Docente de Estudiantes y Profesionales de la Escuela de Ciencias Psicológicas (USAC), así como asesora en investigación y practicas y jefa de pregrado; psicóloga clínica en el IGSS y coordinadora de mesas de trabajo municipales de protección a la niñez en la Procuraduría de Derechos Humanos.

Dentro de sus aportes a favor de las mujeres destacan su trabajo en la Procuraduría de los Derechos Humanos, como coordinadora de encuentros comunitarios contra la discriminación, exclusión y violencia y como Defensora de los Derechos de la Mujer.

Ha realizado publicaciones alrededor de la temática de preescolares ciegos, comunidades psicoterapéuticas en Guatemala, machismo, planes de salud mental y atención primaria en salud mental a nivel del sistema de seguridad social.

Dentro de su año sabático, como profesora universitaria, realizó un “Estudio de factibilidad sobre el Centro Desarrollo Infantil” de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el cual constituyó de base para la creación del actual Jardín Infantil.

Actualmente, es jubilada y dedica su tiempo a prestar sus servicios profesionales, de manera gratuita, a través de talleres y atención psicoterapéutica a mujeres sobrevivientes de violencia.

▪ **Estudiante universitaria destacada**  
**Anna Adriana Cuaresma Martínez**



Nació el 27 de noviembre de 1975, en el departamento de Petén. Es Secretaria Bilingüe en Computación, Publicista Profesional (USAC) y pensum cerrado de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.

Dentro de la vida universitaria destacan su participación como Secretaria de Cultura en la Asociación de Estudiantes Universitarios –AEU- (2000-2001); la Comisión Universitaria de la Mujer (2001-2003) y promovió la creación de la Secretaría de la Mujer, de la Asociación de Estudiantes de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, de la cual fue su primera secretaria (2000-2004).

Desde AEU promovió talleres, tardes culturales y acciones de divulgación sobre género, autoestima y violencia en contra de las mujeres. Apoyó a organizar grupos de apoyo a estudiantes con problemas de abuso. Fue parte de las universitarias organizadoras de la primera y única marcha interfacultades conmemorativa del Día Internacional de la Mujer, (marzo 7 del 2000).

Desde la Asociación de Estudiantes de Ciencias de la Comunicación logró entablar lazos de comunicación con diversas organizaciones de mujeres; destacó como lidereza en las actividades del Movimiento de Huelga; realizó gestiones legales para nombrar a la Secretaría de la Mujer de la Escuela de Ciencias de la Comunicación con el nombre de Zonia Calderón y apoyó a las estudiantes en actividades promotoras de su incidencia dentro del aula.

Dentro del movimiento de mujeres, participó en la Coordinadora 8 de Marzo y 25 de Noviembre, en la organización de actividades vinculadas al Día Internacional de la Mujer y el Día de la no violencia contra las mujeres, un Diplomado para facilitadoras de procesos formativos con enfoque de género y movilizaciones con estudiantes del INCA.

- **Profesional universitaria destacada**  
**Aura Violeta de León Benítez de Moreno**

Nació en la Ciudad de Guatemala. Es Maestra de Educación Primaria Urbana, Licenciada en Letras, Profesorado en Lengua y Literatura (USAC) con Doctorado en Educación (Universidad de la Salle, Costa Rica).

Durante 28 años ha laborado en la Universidad de San Carlos de Guatemala, desempeñándose como docente, tanto en el Departamento de Letras de la Facultad de Humanidades (1978-2004), como en la Facultad de Ciencias Económicas. También, ha prestado sus servicios en la Universidad del Valle de Guatemala y Universidad Francisco Marroquín, asesorado varias tesis de estudiantes de letras y organizado diversas conferencias sobre temas literarios y docentes.

Dentro de sus publicaciones literarias sobresalen: “Mis mascotas”, obra de cuentos para niños premiada en el Certamen Permanente 15 de Septiembre; “ Mejor en el noveno”, cuento; “Voz mural del cal y canto” y “Antología poética de Luis Cardoza y Aragón”.

Por su trabajo literario ha sido galardonada con varios premios, entre los que se destacan: Primer Lugar del Certamen de Cuento, Juegos Florales Centroamericanos de Mazatenango, CUNSUR y Segundo Lugar del Certamen de Cuento. Juegos Florales de Ciudad Flores, Péten.

|

**A**

**N**

**E**

**X**

**O**

**S**





Instituto Universitario  
de la Mujer

## ACUERDO DE DIRECCIÓN IUMUSAC 01-2006

El Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en cumplimiento a lo establecido en el Proyecto: **“Reconocimiento a Mujeres Universitarias”** del Área de Extensión del Instituto, el cual tiene como objetivo: valorar y estimular los aportes de las mujeres universitarias, destacadas por sus acciones de defensa y promoción del desarrollo de las mujeres y la construcción de la equidad de género dentro del ámbito universitario y con base, al Acta No. 1 de la Comisión Universitaria de la Mujer del Área de Extensión Universitaria, de fecha 23 de febrero 2006, en la cual designan a las **“Mujeres Universitarias Destacadas en el año 2006”**, quienes cumplieron con las siguientes bases establecidas: a) ser creadoras, impulsoras o ejecutoras de aportes concretos a favor de desarrollo de las mujeres, dentro de la comunidad universitaria. b) contar con experiencia demostrada en programas y proyectos en torno a la equidad de género y desarrollo de las mujeres dentro de la Universidad. c) participar activamente dentro del movimiento de mujeres y/o espacios de mujeres universitarias; **ACUERDA NOMBRAR** como Universitarias Destacadas a las siguientes:

**PRIMERO:** Reconocimiento Investigadora Universitaria Destacada “Sonia Toledo”: a **Licda. Lesbia Antonina Ortíz Martínez**, profesora e investigadora de la Escuela de Historia.

**SEGUNDO:** Reconocimiento Docente Universitaria Destacada “Mayra Gutiérrez”: a la **Licda. Rosaura Gramajo de Arévalo**, profesora de la Escuela de Trabajo Social.

**TERCERO:** Reconocimiento a Extensionista Universitaria Destacada “Ana Silvia Monzón”: a la **Creación Colectiva Voces de Mujeres**, por su programa Radial Voces de Mujeres, que se transmite en Radio Universidad en el 92.1 FM desde el año 1993.

**CUARTO:** Reconocimiento a Administrativa Universitaria Destacada “Paulina Pineda Aldana” a Dra. Thelma Cortéz Pérez.

**QUINTO:** Reconocimiento a Estudiante Universitaria Destacada “Rogelia Cruz”: a **Anna Adriana Cuarezma Martínez**, de la Escuela de Ciencias de la Comunicación.

**SEXTO:** Con base al acuerdo realizado por la Comisión del Programa de Investigación de Estudios de Género del Instituto Universitario de la Mujer, se acuerda realizar un Homenaje Post-Mortem a la Arq. **Ingrid Celeste Santracruz Abauta**, profesora e investigadora de la Facultad de Arquitectura.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Calle Mariscal 7-49 zona 11, Colonia Mariscal, Ciudad de Guatemala.  
Casa de la Cultura “Frayo Heredia”  
Telefax: 24730567 - Correo electrónico: iumusac@yahoo.es



Instituto Universitario  
de la Mujer

**SEPTIMO:** Se acuerda notificar a cada una de las mujeres destacadas y a la familia de la homenajeadada, además solicitarles su valiosa presencia en el Acto Conmemorativo del Día Internacional de la Mujer y Conmemoración del primer año de funcionamiento del Instituto Universitario de la Mujer, el día 9 de marzo 2006, en el cuarto nivel de Biblioteca Central, Ciudad Universitaria zona 12.

**OCTAVO:** se acuerda notificarle al Señor Rector Dr. M.V. Luis Alfonso Leal Monterroso.

Guatemala, dos de marzo del año dos mil seis.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

  
Lida. Miriam Maldonado  
Directora-IUMUSAC

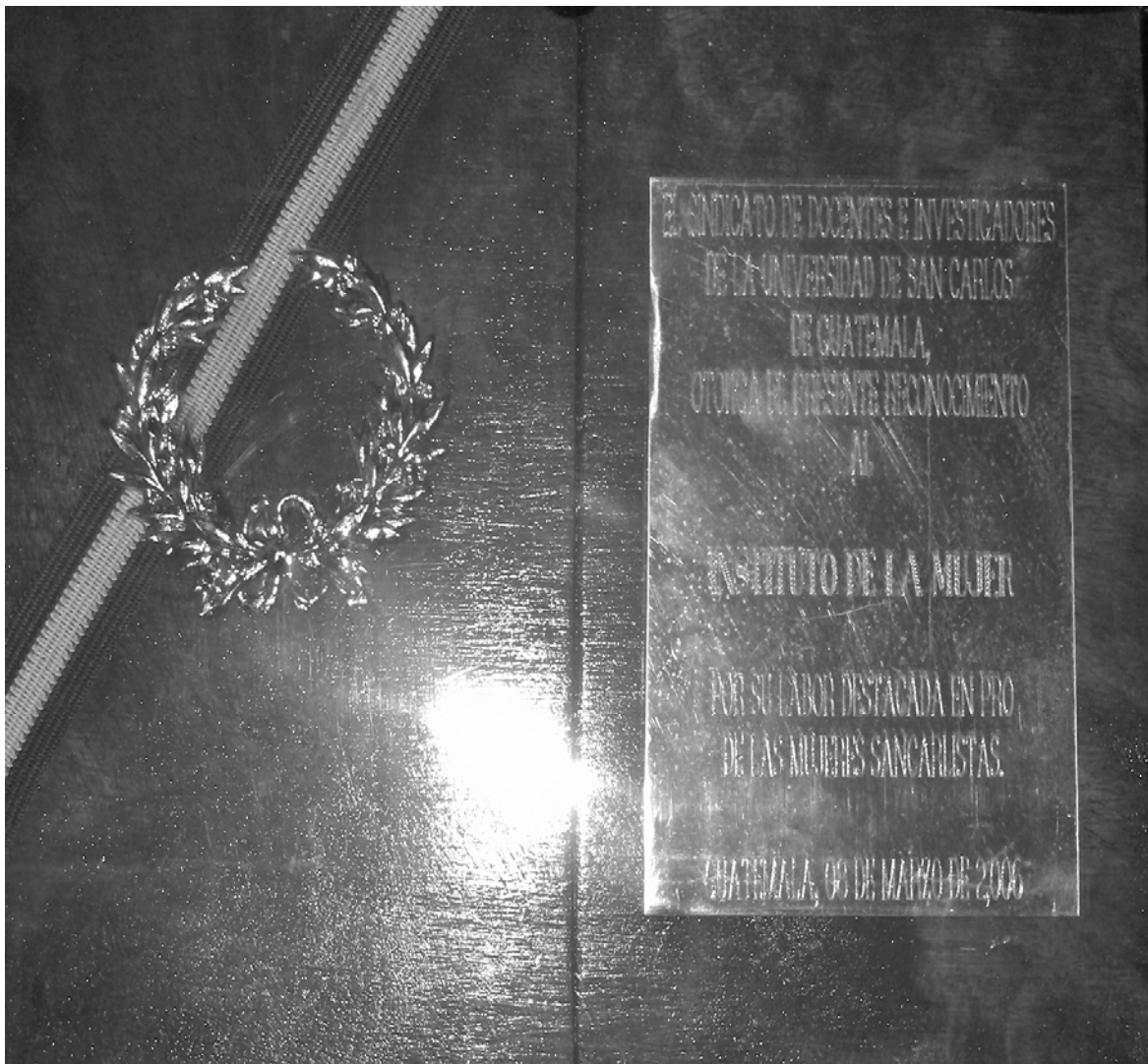


cc.  
Rector  
Mujeres Destacas  
Licda. Patricia Galicia-IUMUSAC  
Dra. Carmen Yolanda López Palacios-IUMUSAC

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Calle Mariscal 7-46 zona 11. Colonia Mariscal, Ciudad de Guatemala.  
Casa de la Cultura "Flavio Herrera"  
Telefax: 24730567 - Correo electrónico: iumusac@yahoo.es

- Reconocimiento del SINDINUSAC al IUMUSAC



EL SINDICATO DE DOCENTES E INVESTIGADORES DE  
LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
OTORGA EL PRESENTE RECONOCIMIENTO A  
INSTITUTO DE LA MUJER  
POR SU LABOR DESTACADA EN PRO DE LAS MUJERES SANCARLISTAS.

GUATEMALA, 8 DE MARZO DE 2006.



Este documento se terminó de imprimir en el año 2006  
y consta de 100 ejemplares.